

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION: CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS.

Relojeria de M. Vera



Platería, 80

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Limpieza de un reloj Roskopf ó Ancora.	1.50	Ptas.
Cuerda de un reloj id.	1.50	»
Eje de volante id.	3	»
Limpieza de un despertador id.	1	»
Un cristal para Roskopf ó Ancora.	0.75	»

MARIANO VERA, PLATERÍA 80.

NOTA.—Todas las composuras de esta casa se cubren con tarjeta de garantía de uno a tres años. Se empavonan relojes como en fábrica.

GOTA • REUMATISMO!

COLONIFLOR

Preparado por la fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTRÈES, de CONTREXEVILLE

Este medicamento preparado con las flores frescas de colón, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la GOTA y del Reumatismo. Ensayado en la clínica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y consistentes.

PARIS, S. rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AL DIA

—40—

Talvez no

No es uno sólo, son varios los nombres que circulan, que son lanzados á la publicidad por los que se precian de estar bien enterados, como candidatos con probabilidades de éxito para ocupar la vacante que el cambio de Ministerio ha de ocasionar indefectiblemente en la poltrona presidencial de la Casa del pueblo.

Nosotros, que no comulgamos en ninguna iglesia política, deseamos que el que viniera á sustituir á nuestro particular amigo D. Gaspar de la Peña, que tan gratos recuerdos deja de su paso por la Alcaldía, inspirase sus actos en todo, aquello que redundase en beneficio del pueblo que nos vio nacer.

Muchas son las dificultades que ofrece el importantísimo cargo de alcalde de una ciudad como Murcia, pero con un poco de buena voluntad y mejor buena fé y no posponiendo los intereses generales de toda una ciudad á las exigencias políticas, es innegable que, aunque muy puntualmente, se puede ir atendiendo á las múltiples necesidades que reclama para su mejoramiento, la sexta capital de España.

No hay para que decir que si el nuevo presidente de la Corporación municipal continúa la senda trazada por el que hoy ostenta ese cargo tan dignamente en cuantos refiera á la ampliación del nuevo sistema de riegos, lograremos que en día no lejano se deje de apellidar á nuestro querido pueblo natal, con el poco edificante nombre de la ciudad del polvo.

El Sr. Dámb, uno de los últimos alcaldes que hemos tenido, entre otras mejoras, nos dejó una, especialmente, que Murcia ostenta le agradece y hace que á cada momento brase su nombre con cariño de nuestros labios; la calle de la Trapoza. Mejora que, si mal no recordamos, el Sr. Perez Martín se propuso hacerla desaparecer, proponiendo en una de las sesiones celebradas en no muy lejana fecha, se permitiera la circulación de carruajes particulares por la magnífica vía que, gracias á don Teodoro, quedó transformada en el mejor paseo de Murcia.

La proposición del indicado concejal dueña el sueño de los justos, y es de suponer que continúa durmiendo, porque estas proposiciones deben dormir eternamente.

D. Gaspar de la Peña, no queriendo ser menos, también

nos deja un gratísimo recuerdo de su gestión municipal; las aguas artesianas para el valdeo de nuestras calles.

Esperamos pues, que el que le sustituya también haga algo bueno, aunque no sea otra cosa que la continuación de la importante obra comenzada por el Sr. Peña, si como es de suponer es partidario de la higiene y aseo de nuestra población.

¿Se verán defraudadas nuestras esperanzas? Tal vez nó.

PAGINAS AGRICOLAS

—40—

Operaciones de la época

Debe el agricultor labrar inmediatamente la tierra en donde recolecte las cebollas, los centenos, habas, patatas tempranas y otras cosechas tempranas, con el fin de aprovecharla todavía haciéndole producir una cosecha de miz precoz, como es el amarillo de Montaux, ó bien para sembrarla de avenas, trébol ó otra forrajera para aumentar la cantidad de los alimentos para el ganado en fines de otoño ó en el invierno. También pueden sembrarse judías para verdes, patatas tardías, chíncano, ó plantarlo de remolacha forrajera, que constituye uno de los mejores alimentos para el ganado durante la época de invierno, cuando escasean los forrajes.

En los maizales que se abonan con sustancias minerales conviene en esta quincena echar el nitrato de sosa, teniendo la precaución de emplearlo en días claros y despejados y de repartirlo con uniformidad. Transcurridos cuatro ó cinco días, debe sacarse la tierra.

En los prados, las dos operaciones que precisan en esta quincena son: el arranque de las malas hierbas antes de que granen sus semillas y se propaguen invadiendo todo el suelo; favorecer la reproducción de las útiles, para lo cual puede dejárselas hasta que maduren sus semillas, ó bien, y es mejor, efectuando siembras con semillas traídas de otros prados análogos; y últimamente favorecer el desarrollo de todas las útiles, mediante el empleo de abonos pulverulentos formados por mezclas de oscorias, sulfato de potasa, ceniza y yeso en distintas proporciones, según la naturaleza de la tierra y

la clase de plantas que predominan en cada prado.

El momento más oportuno para abonar es á los dos ó tres días después de haberlo regado copiosamente, ó en días de lluvias, si se presentaran éstas, las cuales además de proporcionar al suelo la humedad necesaria para que el abono produzca su efecto, arrastra al suelo todo el que hubiera quedado sobre las plantas.

EL USO DE LA SAL

Alguien pregunta: ¿Para qué puede servir la sal fuera de la alimentación?

Y le contestaron: Para muchas cosas.

Si se quiere quitar las manchas del té, no hay más que frotarlas con sal. El resultado es inmediato.

Si no se tiene pasta dentífica disponible, hay que recurrir también á la sal en polvo, que conserva los dientes blancos y y las encías firmes y sonrosadas.

Si se siente doler en el corazón, dos cucharadas de café con sal en un cuarto de agua tibia, constituyen un vomitivo eficaz.

La sal es un antidoto contra el envenenamiento producido por el nitrato de plata.

El agua salada es un excelente remedio para curar las enfermedades de los ojos.

Las estampas, humedecidas con agua y espolvoreadas de sal, conservan su color y toman brillo.

Con agua salada se limpian muy bien los pañuelos y las cintas de seda, que se deben planchar húmedas, etc.

En resumen, nada es más enojoso que carecer de sal.

Y tan verdadero es esto, que á un autor novel le silbaron su primer sainete, porque no tenía sal... ática.

AYUNTAMIENTO

A instancia del Sr. Presidente de la Comisión ejecutiva nombrada para llevar á efecto la expropiación del Molino de Zoco, sito en la acequia mayor de Aljufía, de ésta vega, se convoca á Ayuntamiento general extraordinario de los heredamientos Ajada, Bandoque, Santa Cruz, San Andrés, Cisteleche, Na'va,

Casillas, Cabecicos, Real viejo, Roncalor y Brazal de Santiago, que con los interesados en la expropiación, cuyo acto tendrá lugar el día 6 de Julio próximo, á las diez de la mañana, en las Salas Consistoriales de ésta capital, con objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Nombrar quien sustituya á D. Manuel López Gamero, secretario que fué de la comisión, por haber fallecido.

2.º Informar á los heredamientos de las gestiones practicadas desde el último Ayuntamiento, para formalizar la adquisición del Molino, cubrir las cuotas de los morosos y por ende la subvención votada por el Ayuntamiento.

Y 3.º Darles cuenta de unas proposiciones presentadas para tomar en arriendo al Molino, mientras no se ulimo la expropiación, y acordar lo que, una vez ulimada ésta, deba hacerse con el edificio.

Lo que se hace extensivo á los efectos previstos en la Ordenanza y en el artículo de la puntualización.

Murcia 28 Junio de 1905.— Gaspar de la Peña.

ARRIENDO

DE LA CERVEJERÍA CAFÉ CUATRO ESQUINAS

Tratando su dueño, que atender á asuntos particulares, arrienda dicho establecimiento á persona que sea competente en este negocio y le atienda á satisfacción.

Para antecedente se dirige al mismo establecimiento, ó calle de Victorio núm. 34.

EL DIARIO MURCIANO

Periódico para todos

DIRECTOR: RAMÓN BLANCO

Una peseta al mes en toda España.

Número suelto 5 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

Los insertos entre las noticias á 25 céntimos de peseta línea.

Los permanentes á precios convencionales.

Comunicados, en sección general, desde 0.25 pesetas, á cinco pesetas línea.

Anuncios oficiales á 0.25 pesetas línea.

Redacción y administración: Victorio, núm. 53.

